

## SEÑORES ACCIONISTAS DE SEGRUPSA S.A.

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001.

La compañía como es de vuestro conocimiento, presta servicios de personal de seguridad principalmente a empresas camaroneras, contratantes que antes la crisis que atraviesa el sector han cerrado áreas de producción y consecuentemente la necesidad de guardias de seguridad, lo cual ha afectado notablemente nuestros ingresos para el año 2001.

Como lo expresé anteriormente, el 100% de los ingresos provienen de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de guardias de seguridad en cumplimiento de contratos celebrados principalmente con empresas camaroneras. Estas empresas nos reembolsan todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones al IESS) de nuestro personal.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de respeto y obediencia a las normas de la empresa, no existiendo problemas laborales de ninguna índole. Dejamos constancia que se liquidó a todos los guardias, que ya no eran necesarios sus servicios, recibiendo todas las indemnizaciones, sueldos, compensaciones y beneficios a que los tenían derecho de acuerdo al Código de Trabajo.

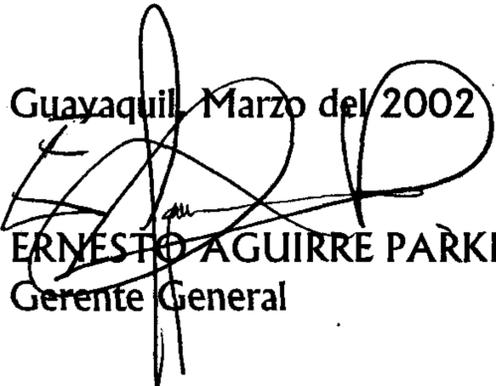
Ante la falta de ingresos no hemos podido realizar reajustes salariales adicionales a los decretados por el Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos atendido aquellos préstamos emergentes de nuestro personal.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2001.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de cuatro mil dieciocho 16/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,018.16); pérdida que propongo sea absorbida con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital".

Para el año 2002, ante el aumento de la delincuencia en el país, propongo se realicen inversiones en nuevas armas, así como se de continuo entrenamiento al personal para defensa personal y terrorismo, sin descuidar la parte psicológica, ya que es importante la salud mental. Es interés de esta Gerencia General invertir en la capacitación del personal humano, porque de ellos depende la vida y seguridad de las personas a quienes prestamos servicios.

Guayaquil, Marzo del 2002

  
ERNESTO AGUIRRE PARKER  
Gerente General

